OBJETIVO	ALCANCE
Definir las estrategias organizacionales para prevenir el contagio y propagación del virus COVID 19, a través de medidas preventivas para proteger la salud de la familia Colanta, y asegurar la inocuidad y disponibilidad de los productos.	Inicia con la planificación de las medidas preventivas a implementar, seguido de la ejecución y finaliza con el registro y verificación de las mismas. Aplica a todo el personal asociado trabajador y asociado productor involucrado en cada una de las etapas de la cadena productiva: láctea y bebidas, cárnica, alimento para consumo animal, sales y fertilizantes. Incluye el personal contratista, visitantes, clientes y proveedores. Abarca desde la recolección de la materia prima hasta la distribución y comercialización del producto terminado.

DEFINICIONES	
1	**AFECTADO:** Persona que está infectado o contaminada o que es portadora de fuentes de infección o contaminación, de modo tal que constituyen un riesgo para la salud pública. Se conoce que cualquier persona puede infectarse, independientemente de su edad, pero hasta el momento se han registrado relativamente pocos casos de COVID-19 en niños. La enfermedad es mortal en raras ocasiones, y hasta ahora las víctimas mortales han sido personas de edad avanzada que ya padecían una enfermedad crónica como diabetes, asma o hipertensión.
2	**AISLAMIENTO:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree razonablemente, que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.
3	**BUENAS PRÁCTICAS DE MANUFACTURA Y DE DISTRIBUCIÓN:** Principios básicos y prácticos generales de higiene en la manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos para consumo humano y consumo animal, con el objeto de garantizar que los productos en cada una de las operaciones mencionadas cumplan con las condiciones sanitarias adecuadas, de modo que se disminuyan los riesgos inherentes a la producción.
4	**CONTACTO CERCANO:** es el que se da entre las personas a menos de 2 metros de distancia, durante un periodo de tiempo mayor de 15 minutos.
5	**CORONAVIRUS:** Material genético cubierto por una capa protectora de proteínas, que al ser absorbida por las células de las mucosas ocular, nasal o bucal, las convierten en células agresoras y multiplicadoras. Virus que causa Infección Respiratoria Aguda (IRA), es decir gripa, que pueden llegar a ser leve, moderada o grave. La infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas.

6	**CUARENTENA:** consiste en la restricción de las actividades de las personas presuntamente sanas que hayan estado expuestas durante el periodo de transmisibilidad de enfermedades que puedan tener efectos en la salud poblacional. Su duración será por un lapso que no exceda del periodo máximo de incubación de la enfermedad o hasta que se compruebe la desaparición del peligro de diseminación del riesgo observado.
7	**DISTANCIAMIENTO SOCIAL:** recomendación que se brinda a personas procedentes de áreas afectadas asintomáticas para restringir la actividad social y participación en reuniones.
8	**GRUPOS ESPECIALMENTE SENSIBLES (GRUPOS DE RIESGO):** Personas que por su condición de salud y preexistencias médicas puedan tener mayor riesgo afectación en caso de contagio.
9	**PANDEMIA:** Enfermedad epidémica extendida a muchos países y que afecta a muchos individuos del mismo país a la vez.
10	**REPORTE DE CONDICIONES DE SALUD:** Proceso mediante el cual un trabajador, prestador de servicios o visitante, reporta por escrito o verbalmente una condición de su salud que pueda afectar la ejecución de sus actividades o la salud de otras personas.
11	**SEGUIMIENTO:** procedimiento para mantener el contacto con casos sospechosos o confirmados de COVID-19 y sus contactos, revisar la presencia de signos y síntomas e informar sobre las medidas de prevención y cuidado.

POLÍTICAS

1. Colanta atenderá las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y Protección Social, el Gobierno Nacional, las Alcaldías Municipales y los Entes Gubernamentales de Salud en relación con la evolución del COVID-19.

2. La alta dirección de la Cooperativa Colanta definirá estrategias para cada uno de sus públicos en relación con la adopción de las medidas para la prevención y manejo del COVID-19.

3. Colanta comprometida con la seguridad alimentaria del país continuará la operación en todas sus sedes, excepto en las áreas de preparación de alimentos de Mercolanta, en cumplimiento a lo establecido por los Entes Gubernamentales.

NORMAS GENERALES

1. El presente protocolo detalla las medidas preventivas implementadas para prevenir el contagio y propagación del virus COVID 19:
   - 1.1. Campaña de Comunicación
   - 1.2. Limpieza y desinfección
   - 1.3. Prácticas higiénicas y culturales
   - 1.4. Organizacionales

2. Todo el personal vinculado a Colanta en las diferentes etapas productivas es responsable de acatar las medidas preventivas mencionadas en el presente protocolo.

3. Las medidas preventivas definidas a nivel nacional serán lideradas en cada una de las sedes por el

personal de Seguridad y Salud en el Trabajo y Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución, en conjunto con el equipo primario de cada una de ellas.
4. Cada sede podrá modificar las frecuencias de las medidas establecidas en el presente protocolo o ejecutar actividades complementarias de acuerdo con su operación, población, ubicación geográfica, entre otros, alineadas con las directrices nacionales, las cuales serán acordadas con las jefaturas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución, para evaluar la pertenencia de su aplicación en la sede y la viabilidad en los demás centros de operación.
5. Toda inquietud u observación que se presente frente a las medidas preventivas definidas y ante el reporte de posibles casos, deben ser comunicados inmediatamente a las jefaturas de Seguridad y Salud en el Trabajo y/o Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución.

DESARROLLO DEL PLAN

1	**Campaña de Comunicación:** 1.1. Comunicación cara a cara: Visitas en cada puesto de trabajo. 1.2. Brief de campaña: A través de los medios de comunicación oficiales de la Cooperativa Colanta. Ver Anexo 1. La información a comunicar incluye, entre otros temas: 1.1. Información sobre las características del Coronavirus. 1.2. Medidas preventivas a tener en cuenta a través de las etapas de la cadena productiva, en cuanto al lavado de manos, limpieza, hábitos, elementos de protección, entre otros. 1.3. Normas establecidas de distanciamiento social. 1.4. Actuaciones en caso de: Sospechar que tiene síntomas de contagio. Haber estado en contacto con alguien infectado. 1.5. Comunicados y demás información emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Ministerio del Trabajo, el Instituto Nacional de Salud, respecto a los lineamientos para la preparación, respuesta y atención de los casos de COVID-19 que se presenten en Colombia.
2	**Limpieza y Desinfección:** 2.1. En todas las sedes continuar con la ejecución rigurosa de las actividades de limpieza y desinfección de instalaciones, equipos, superficies, ambientes, implementos, utensilios, zonas comunes, baños, vestieres, entre otras; las cuales se realizan diariamente en cada centro de operación en turnos y con personal calificado dedicados exclusivamente a éstas; de acuerdo con los planes establecidos. Lo anterior con el fin de asegurar áreas limpias e inocuas al inicio de cada turno de proceso. 2.2. En cada sede se cuenta con lavamanos de accionamiento no manual, al ingreso de los procesos y dentro de las áreas de proceso, incluyendo áreas de almacenamiento y comercialización, dotados de jabón y toalla de mano, para el lavado continuo.

2	2.3. En las plantas de procesamiento se cuenta con desinfección de calzado, ubicado en cada filtro sanitario. 2.4. Los principios activos de los desinfectantes empleados para la desinfección, están incluidos dentro de los aprobados por la EPA (United States Environmental Protection Agency) y el Ministerio de Salud y Protección Social, con efectividad frente al virus, a los cuales se verifica su concentración, para asegurar el cumplimiento de la especificación. 2.5. El agua empleada para los diferentes procesos y sedes es de calidad potable y cumple los parámetros establecidos en cuanto a calidad y cantidad. Se realiza monitoreo permanente de la calidad de la misma. 2.6. Implementar las siguientes medidas adicionales a las actividades de limpieza y desinfección de rutina: 2.6.1. Lavado de manos al ingreso y salida de cada sede, en el lavamanos en el ingreso o los más cercanos a éste. 2.6.2. Lavado de manos cada 2 horas; para lo cual se genera una pausa activa y cada colaborador ejecuta la actividad. Esta es liderada por el supervisor del proceso, supervisor de BPMD, Controlador y/o Almacenista o la persona que éstos asignen. 2.6.3. Lavado de manos cada que se tenga contacto con superficies como perillas, puertas, entre otros. 2.6.4. Limpieza con solución detergente y/o desinfección de barandas, chapas de puertas, pasamanos, computadores, mouse, teléfonos fijos y móviles, cajero en las sedes que aplique, una vez por turno. Aplica para sedes que no tienen contacto con público externo. 2.6.5. Limpieza con solución detergente (jabón neutro y agua) y/o desinfección (desinfectante en uso de cada sede), impregnando un paño y trapero con solución detergente y/o desinfectante, según la superficie: canastillas y carros de mercado, datafono, dispositivo de asignación de turno, manijas de puertas, vitrinas, sillas, piso y demás superficies que entran en contacto con los clientes en los Mercolanta y Agrocolanta, continuamente durante el día, cada vez que la operación así lo permita. 2.6.6. Desinfección de ambientes de áreas de proceso cada hora y en Comercializadoras, Cedis y Bodegas por turno de trabajo. 2.6.7. Desinfección de ambientes (desinfectante en uso para MerColanta y alcohol al 70% para AgroColanta) en áreas de ingreso de clientes mañana y tarde.

2	2.6.8. Desinfección de ambientes y superficies de zonas comunes como baños, vestieres, restaurantes o áreas de alimentación, pasillos de ingreso; una vez por turno. 2.6.9. Desinfección de ambientes de oficinas administrativas, y zonas comunes de oficinas, mañana y tarde. 2.6.10. Instalación de lavamanos y pozuelos al ingreso de cada sede (excepto en MerColanta y AgroColanta y demás sedes que cuentan con lavado de manos cerca al ingreso del personal), en aquellas que no cuentan con éste al ingreso, con el fin de lavar manos y desinfectar zapatos de todas las personas antes del ingreso. Asegurar la ejecución de la actividad. 2.6.11. Desinfección de llantas, manijas de puertas internas y externas, cabrilla, palanca de cambios y demás superficies de mayor contacto de vehículos particulares, de cargue y descargue que ingresan a la sede. En el caso de los vehículos de cargue, desinfección de puertas al nivel de los dispositivos que se manipulan para la apertura. 2.6.12. Dotación de jabón y solución desinfectante de manos a base de alcohol, tapabocas guantes y gafas para los conductores encargados de la recolección de la leche en las fincas. Anexo 7, pág.48-51. 2.6.13. Dotación de solución desinfectante de manos a base de alcohol, tapabocas y guantes para todo el personal que entra en contacto directo y permanente con clientes, y que por su actividad no cuenta cerca con lavamanos para lavado de manos o no se facilita su desplazamiento permanente a este, como: Distribución, Mercolanta y Agrocolanta. En el caso de domiciliarios adicional a lo anterior dotarlos de bata u overol; al igual que bolsas para guardar esta dotación para su posterior lavado. 2.6.14. Disponibilidad de solución desinfectante de manos a base de alcohol para los clientes que ingresan a Mercolanta y Agrocolanta; ubicado en una parte visible por ellos o suministrado por personal de Colanta en las sedes que aplique. 2.6.15. Desinfección de vehículos domiciliarios posterior a la entrega de los pedidos y al finalizar la jornada laboral, con alcohol al 70% o la solución desinfectante en uso del MerColanta, al igual que EPP como cascos, guantes, rodilleras, entre otros, al iniciar y finalizar la jornada laboral.
3	**Prácticas higiénicas y culturales:** 3.1. Abordar de manera individual y grupal los asociados explicando todo lo relacionado al COVID 19, incluidas la importancia del lavado de mano y demás medidas preventivas. Voz a voz, tanto el personal operativo como administrativo.

3	3.2. Continuar con las campañas y seguimiento a los asociados trabajadores en el cumplimiento de las buenas prácticas higiénico sanitarias y reforzar a través de los diferentes medios de comunicación de La Cooperativa, la importancia de éstas frente a la prevención del virus, en especial el lavado de manos y la forma correcta de hacerlo, y no hablar en las áreas de proceso. 3.3. Reforzar en el personal la importancia que tienen las actividades de limpieza y desinfección frente a la prevención del COVID-19, al igual que el reportar si en alguno de los filtros sanitarios o estaciones de lavado de manos hace falta jabón y/o solución desinfectante o toalla de manos. 3.4. Aplicar y fortalecer las siguientes prácticas: 3.4.1. Evitar el contacto cercano con personas que presenten síndromes gripales. 3.4.2. Eliminar el contacto físico como saludo de beso, manos, abrazos, entre otros. 3.4.3. Al estornudar, cubrirse con la parte interna del codo o el antebrazo 3.4.4. Si se presenta síntomas de resfriado, quedarse en casa y usar tapabocas. 3.4.5. Evitar aglomeraciones o lugares poco ventilados. 3.4.6. Aplicar medidas preventivas en cuanto a la salida y regreso a casa. Anexo 1 3.4.7. Evitar en lo posible contacto superficies de acceso común, como perillas de puertas, botones de ascensor, pasamanos, entre otros. Anexo 2 3.4.8. Evitar tocarse la cara, manos, ojos sin lavarse las manos previamente. 3.4.9. En lo posible conservar mínimo 2 metros de distancia en áreas comunes, oficinas y en áreas de proceso, en la medida que la dimensión del área o la ubicación de los equipos o actividades lo permitan. 3.4.10. Evitar compartir objetos como EPP, cubiertos, vasos y alimentos. 3.4.11. Evitar consultar fuentes no oficiales y replicar la información. 3.4.12. Aplicar las recomendaciones definidas en salud mental. Anexo 3. 3.4.13. Usar correctamente los tapabocas en todas las áreas de La Cooperativa y guantes en los cargos que lo requieran por sus funciones como: personal que manipula dinero, Mercolanta, Agrocolanta, personal de los almacenes de compras, entre otros, según su respectivo protocolo. Anexos 4 y 5.

3	3.4.14. Disponer guantes, tapabocas y demás EPP entregados como medida preventiva para prevenir contagio de COVID-19, en el recipiente de accionamiento no manual de color verde, ubicado en los ingresos de cada sede, el cual cuenta con doble bolsa de color negro del tamaño del recipiente lo que permitirá identificar los residuos en el transporte y almacenamiento en el centro de acopio. El personal encargado de su recolección y disposición final debe contar con tapabocas y guantes, y debe remover los residuos de acuerdo con la frecuencia de lleno de esta, cerrando inicialmente la bolsa interna y luego la bolsa externa. Debe realizar el transporte de las bolsas teniendo en cuenta las rutas de recolección de residuos establecido hacia los acopios de cada sede y disponerlas en el contenedor de residuos ordinarios. Se debe lavar y desinfectar diariamente el recipiente designado para esta actividad y dejar registro de la misma. 3.4.15. No usar la dotación ni EPP empleados en la jornada laboral por fuera de las sedes. 3.4.16. El personal administrativo que se transporte en servicio público como taxi, buses, metro, Transmilenio, Metroplus, entre otros, debe contar con una muda de ropa adicional para realizar recambio antes de iniciar su jornada laboral, al igual que no debe ingresar con ningún tipo de accesorios como aretes, reloj, cadenas, e.o que pueden ser trasmisores del virus. 3.4.17. Realizar limpieza y desinfección de los EPP no desechables asignados, al iniciar y finalizar el turno laboral, y dejarlos dentro del locker. 3.5. Cumplir con el protocolo establecido para la recepción, manipulación y almacenamiento de insumos y demás materiales de compras. Anexo 6. 3.6. Reforzar en el personal la importancia del control de las variables de proceso y los factores que puedan generar contaminación cruzada de los productos, al igual que la conformidad de la hermeticidad del empaque del producto terminado. 3.7. Evitar uso de aire acondicionado. 3.8. Cumplir con las prácticas establecidas para el personal transportador, tripulación y clientes con contrato de suministros, y realizar seguimiento a su ejecución. Anexo 7.
4	**Medidas Organizacionales:** 4.1. Ajustar los procesos de selección para utilizar las nuevas tecnologías en la realización de entrevista y citación de grupos (personas con síndromes gripales no podrán participar por el momento de estos procesos). 4.2. Ajustar los procesos de auditoría interna y externa, cumpliendo con lo establecido en el presente protocolo.

	4.3. Restringir el ingreso de visitantes y de contratistas a solo aquellos que desarrollan actividades esenciales para el funcionamiento de la sede, deben cumplir con el presente protocolo especialmente el lavado de manos y desinfección de calzado al ingresar a la sede. Deben contar como mínimo con desinfectante de manos a base de alcohol entre el 60% y 70% en los casos que el trabajo se realice en una sede o área que no haya facilidad de lavado de manos, solución de alcohol mínimo al 70% u otro desinfectante que su principio activo este aprobado para COVID-19, para desinfectar los equipos y herramientas requeridos en la actividad, al iniciar y finalizar ésta; éstos insumos los debe traer el contratista. Aquellos que presenten signos y síntomas gripales no podrán ingresar. 4.4. Autorizar la modalidad de trabajo en casa para el personal administrativo que por sus funciones se facilite. Trabajo que debe ser concertado con el jefe inmediato, notificar a Gestión Humana y coordinar con el área de Sistemas el uso y acceso a la información. El Asociado Trabajador que se encuentre en esta modalidad debe tener disponibilidad de acuerdo con el turno laboral. 4.5. Disminuir aglomeraciones aplicando lo siguiente: 4.5.1. Aplazar Asamblea General. 4.5.2. Cerrar Centros de Acondicionamiento Físico (CAF). 4.5.3. Suspender actividades de formación y capacitación presencial en general en el ámbito nacional, al igual que celebración de quinquenios y misas; exceptuando las formaciones y capacitaciones de BPM, HACCP y alturas, las cuales se deben ejecutar cumpliendo el presente protocolo y asegurando el distanciamiento mínimo de 2 metros entre persona. 4.5.4. Realizar reuniones del COPASST y Comités de Convivencia sólo con los representantes principales. 4.5.5. Modificar horarios del servicio de alimentación y turnos laborales, programando la salida del personal de manera escalonada. De acuerdo con las condiciones del proceso, evaluar la viabilidad de permitir el inicio de la salida del personal 15 minutos antes de finalizar su turno laboral. 4.5.6. Permitir el ingreso del personal operativo a las instalaciones de La Cooperativa solo 15 minutos antes de iniciar su turno laboral. 4.5.7. Restringir el ingreso de los clientes a Mercolanta y Agrocolanta, en grupos entre 5 y 10 personas, según el tamaño de la sede, y asegurar el distanciamiento físico de mínimo 2 metros entre ellos.

4	4.5.8. Demarcar la distancia entre cliente y cliente en área de pago, y demás áreas que generen fila, asegurando los 2 metros entre persona. 4.5.9. Restringir el ingreso a restaurantes y áreas de alimentación del personal, en grupos entre 20 y 35 personas, según el espacio físico del área. En el momento del consumo de los alimentos se debe dejar un puesto disponible entre persona y persona y evitar sentarse al frente uno del otro, o inhabilitar puestos. En el caso de Mercolanta, Agrocolanta y demás sedes que cuenten con espacio reducido para el consumo de alimentos, solo permitir una persona máximo dos. Lo anterior asegurando el distanciamiento de aproximadamente 2 metros entre persona y persona. 4.5.10. Restringir el ingreso a vestieres y baños, en grupos entre 5 y 10 personas, según el espacio físico del área. 4.5.11. Suspender las degustaciones de producto. 4.6. Suspender uso de equipos biométricos para registro de ingreso y salida de personal, en las sedes que cuentan con éstos sistemas. 4.7. Restringir ingreso de vehículos particulares en las sedes que así lo permitan. 4.8. Controlar la compra desmedida, definiendo máximo de productos por persona. 4.9. Incentivar en los clientes el pago con tarjeta para disminuir la circulación de efectivo, y visitar las sedes solo una persona por familia, al igual que concientizar en dejar las personas de mayor riesgo en el hogar. 4.10. Los asociados trabajadores que presenten dificultad de movilidad, deben informar a su jefe inmediato, para de establecer estrategias para el cumplimiento de las actividades. 4.11. Asegurar la disponibilidad de los recursos requeridos como jabones, desinfectantes, toallas de papel, tapabocas, guantes, entre otros, y su uso racional. 4.12. Suministrar los elementos de protección personal (según las recomendaciones específicas de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y de Protección y Entes Reguladores para la prevención del contagio. 4.13. Las personas procedentes del exterior o en contactos con ellas, que presenten síndromes gripales deben acudir al médico.

4	4.14. Tomar temperatura corporal al ingreso y salida de la sede, restringir el ingreso a los que supere los 38°C y reportar al personal de salud. 4.15. Las personas con signos y síntomas gripales o compatibles con COVID-19 deben quedarse en su lugar de residencia y notificar a su jefe inmediato y al área de Seguridad y Salud en el Trabajo; si tiene que desplazarse, deberá hacerlo con tapabocas, en trasporte no masivo y, en lo posible evitando toser y estornudar en público, al igual que lavarse las manos mínimo cada 3 horas. 4.16. En caso de sospecha de contagio por COVID-19: 4.16.1. Establecer como canal de comunicación oficial, al área de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien informará a la autoridad sanitaria correspondiente. El suministro de la información se hará dentro de las 24 horas luego del reconocimiento del caso sospechoso. 4.16.2. El asociado trabajador que persista con los signos o síntomas asociados a COVID-19, debe notificar a la EPS quien definirá los pasos a seguir, al igual que reportar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo. 4.16.3. Realizar aislamiento preventivo de su grupo de trabajo primario en caso de ser programado para prueba de COVID-19 o de asociados trabajadores que hayan tenido contacto con un posible positivo. Dejar registro del asilamiento en el documento “Distanciamiento Preventivo” (Anexo 11). 4.16.4. Realizar seguimiento al estado de salud del personal en asilamiento preventivo. 4.16.5. Si el resultado de la prueba es negativo se reincorpora a sus labores, registrando la información en el documento “Acta de regreso” (Anexo 12), en caso de ser positivo continuar con el siguiente ítem. 4.17. En caso de confirmación de contagio por COVID-19: 4.17.1. Continuar en aislamiento y acatar las instrucciones que le den en la línea de la EPS. 4.17.2. Realizar trazabilidad de las personas con las cuales el asociado trabajador haya tenido contacto en los últimos días, y aplicar el asilamiento preventivo, el cual debe ser notificado también a la EPS. 4.17.3. Dejar registro del asilamiento en el documento “Distanciamiento Preventivo”.

4	4.17.4. Realizar seguimiento diario al estado de salud del personal en asilamiento preventivo, y reportar por parte de las personas su condición de salud en la aplicación Coronapp. 4.17.5. Realizar limpieza y desinfección de choque de las áreas y superficies donde labora el asociado trabajador y haya entrado en contacto con éstas. 4.17.6. Acatar las directrices de los entes de control 4.18. Identificar el grupo que, por sus condiciones de salud o edad, presenten mayor riesgos, para tomar las medidas preventivas, descritas en el presente protocolo según sea el caso. 4.19. Reportar por parte de todo el personal, en especial el que está en trabajo en casa cualquier cambio en su condición de salud o de un familiar del mismo domicilio, en la intranet en MIS APLICACIONES, letra i, la opción CONDICIONES DE SALUD; una vez el trabajador lo haga, llegará a cada encargado del área de salud de las sedes, una notificación de acuerdo con la zona del empleado; con esta información se procederá a comunicarse con el empleado y hacer trazabilidad y seguimiento de la información registrada. 4.20. Invitar a todo el personal a descargar Coronapp para estar informados de todo lo relacionado al Coronavirus en el país.

DOCUMENTOS ANEXOS

1. Medidas preventivas salida y regreso a casa Anexo 1
2. Medidas preventivas prácticas culturales Anexo 2
3. Medidas preventivas recomendaciones salud mental Anexo 3
4. Protocolo para uso de tapabocas Anexo 4
5. Protocolo para el uso correcto de guantes Anexo 5
6. Protocolo recepción, manipulación y almacenamiento insumos y demás materiales de compra Anexo 6
7. Protocolo Distribución y Comercialización. Anexo 7.

Soportes Implementación Protocolo:

1. Medidas de Comunicación Anexo 7
2. Medidas Limpieza y Desinfección Anexo 8
3. Medidas Prácticas higiénicas y Culturales Anexo 9
4. Medidas Organizacionales Anexo 10
5. Distanciamiento preventivo Anexo 11
6. Acta de regreso Anexo 12

DOCUMENTOS DE REFERENCIA
1. Resolución 2674 de 2013, Ministerio de Salud y Protección Social. Tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas. 2. Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, Ministerio de Salud y Protección Social, donde se declara la emergencia sanitaria nacional a causa del coronavirus COVID-19. 3. Lineamientos para el sector de alimentos y bebidas en Colombia ante la declaración de emergencia sanitaria por covid-19, Invima. Marzo 19 de 2020. 4. Decreto 457 de 25 de marzo de 2020, Gobierno Nacional. Instrucciones para el cumplimiento del aislamiento preventivo obligatorio. 5. Lineamientos para las personas que realizan domicilios. Ministerio de Salud y Protección Social. Marzo 27 de 2020. 6. Decreto 593 de 24 de abril de 2020, Ministerio del Interior. Por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria genera por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público. 7. Resolución 666 de 24 de abril de 2020, Ministerio de Salud y Protección Social. Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.

ELABORÓ	APROBÓ
Sandra M. Múnera P. Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución Alejandro Hernández R. Seguridad y Salud en el Trabajo	Sergio González V. Gerente General

Anexo 1. Medidas Preventivas Salida y Regreso a casa

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Indicaciones
Al salir de casa

1. Usa chaquetas o camisas de manga larga. Recógete el pelo, no lleves aretes, ni pulseras o anillos.

2. En lo posible viaje en su propio vehículo, de no ser posible utilice transporte público que no cuente con aglomeraciones.

3. Si vas con tu mascota, procura que no roce las superficies en el exterior.

4. Lleva pañuelos desechables, úsalos para cubrir tus manos al tocar superficies.

5. Para uso de motocicletas y bicicletas, limpie usando agua y jabón con regularidad el manubrio de las mismas.

6. Si vas a salir en carro, antes de subir, abre las puertas y permite que se ventile un par de minutos. Limpie las manijas de las puertas, el volante o timón con alcohol o pañitos desinfectantes.

7. Regularmente limpie con agua y jabón los elementos de seguridad de bicicletas y motocicletas, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.

El Covid-19 es una pandemia que nos obliga a actuar con responsabilidad y compromiso

BPMD Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

¡La prevención esta en tus manos!

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Indicaciones
Para tu regreso a casa

1. Evita en lo posible usar zapatos de tela. Quítate los zapatos antes de entrar a casa, déjalos en la entrada. Usa unos exclusivos en casa. Limpia la suela con agua y jabón.

2. Deja cerca a la puerta en una bolsa o caja tus objetos personales como llaves, billetera, reloj, etc., solo tómelos el día siguiente para salir nuevamente.

3. Lava con agua y jabón las patas de tu mascota si la estabas paseando.

4. Quítate la ropa y deposítala en una bolsa, para su posterior lavado. Ingresa sin zapatos y ropa.

5. NO toques nada, NO te sientes en sillas, ni en camas y lávate las manos antes de tomar la toalla o manipular cualquier cosa en el hogar.

6. Báñate completamente. Este baño no exime el baño diario antes de salir a laborar.

7. Cepíllate los dientes.

8. Ahora eres seguro para tu familia.

El Covid-19 es una pandemia que nos obliga a actuar con responsabilidad y compromiso

BPMD | Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución

Colanta | *Sabe más, Sabe a campo*

¡La prevención esta en tus manos!

Anexo 2. Medidas Preventivas Prácticas Culturales

Anexo 3. Medidas Preventivas Recomendaciones en Salud Mental

Anexo 4. Protocolo para uso de Tapabocas

Anexo 5. Protocolo para el uso correcto de guantes

Anexo 6. Protocolo recepción, manipulación y almacenamiento insumos y demás materiales de compras

Señor transportador (Conductor y/o Ayudante) y Auxiliar de Compras

Usted debe aplicar las siguientes indicaciones:

1. Al ingresar a La Cooperativa y durante su permanencia en ella, use adecuadamente el tapabocas: cubriendo nariz, boca y mentón en su totalidad.
2. Baje del vehículo, lávese las manos y desinfecte su calzado sumergiéndolo en el tapete que contiene solución desinfectante; ubicado en la portería de ingreso.
   Conserve en todo momento la distancia mínima de 2 metros.
3. Desinfecte las superficies de contacto permanente dentro de su vehículo (timón, palanca de cambios, manijas internas, tablero, etc.) con el paño impregnado de solución desinfectante que se entrega en la portería.
4. Ubique su vehículo dónde el personal le indique, para que se realice la desinfección externa del mismo.
5. Espere el turno de cargue o descargue sin descender del vehículo.
6. Diríjase al almacén de compras conservando la distancia mínima de 2 metros, realice la entrega de los documentos y de los insumos y demás materiales en el almacén.
7. Al iniciar el descargue o cargue use el tapabocas: cubriendo nariz, boca y mentón en su totalidad. Use también guantes, sin que ello reemplace la actividad del lavado de manos cada dos horas, la cual debe ejecutarse en la estación de lavado más cercana.
8. Con la solución desinfectante, realice aspersión del ambiente interior del área de carga del vehículo antes del descargue, procurando impregnar las superficies del empaque o embalaje de los insumos o materiales. Si el producto a recibir tiene doble embalaje, deseche el empaque externo y deposítelo en recipiente establecido.
9. Desinfecte sus manos con gel a base de alcohol, después de cada descargue.
10. Una vez en el almacén, ubique el insumo o material en el lugar establecido mientras es dispuesto en su posición final. En todo momento conserve el distanciamiento físico. Al finalizar el turno retire los guantes según el protocolo establecido.

Recuerde:

1. Usar el tapabocas al interior y exterior de La Cooperativa
2. Lavar las manos con agua y jabón cada 2 horas.
3. Conservar la distancia de mínimo 2 metros entre personas.
4. Lavar y desinfectar el vehículo diario.

La prevención está en sus manos

BPMD | Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución

Colanta | Sabe más, Sabe a campo

Anexo 7. Protocolo Distribución y Comercialización

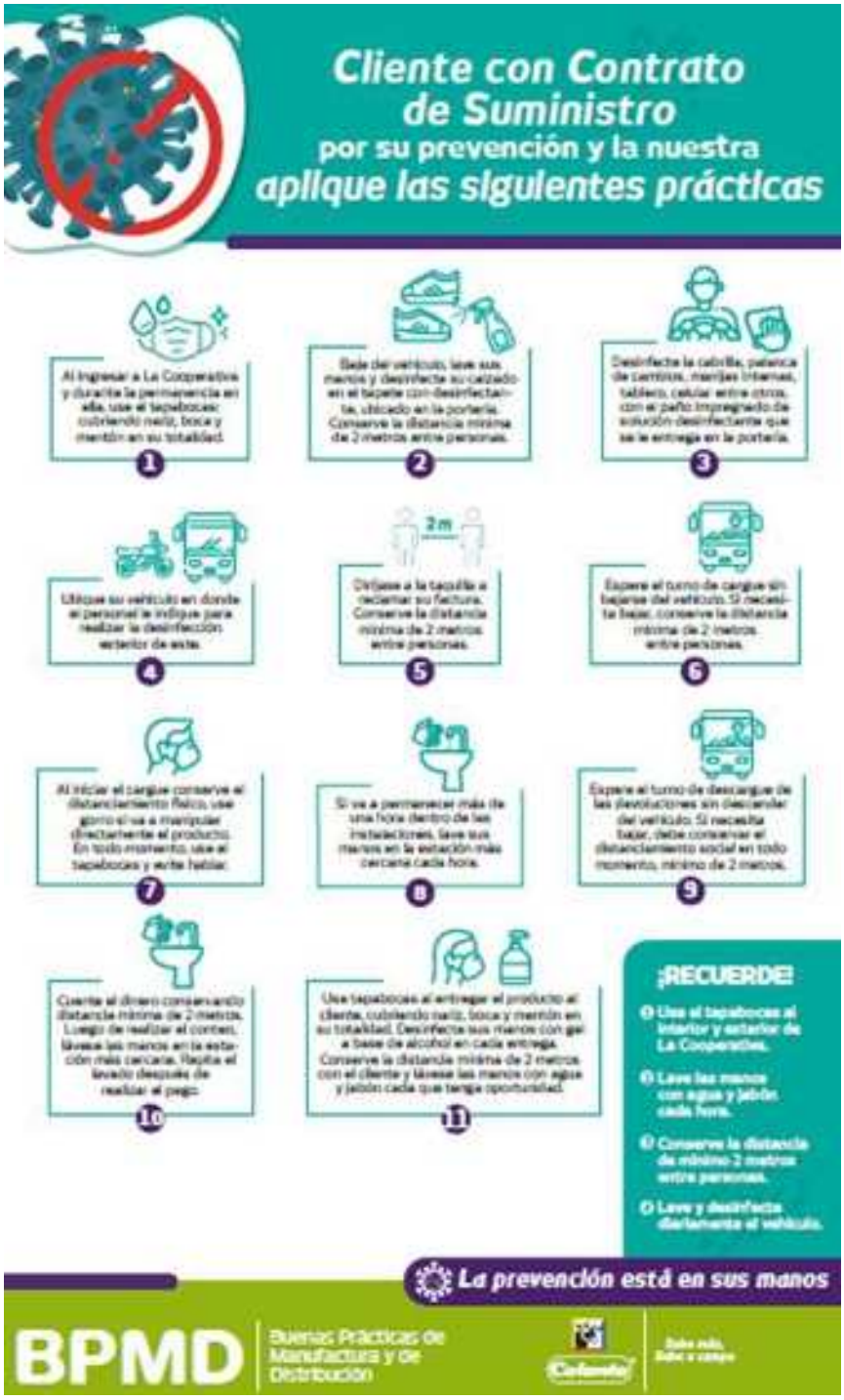

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Señor Transportador y Tripulación (Logística y Distribución)

Por su prevención y la nuestra para ingresar el vehículo o el personal a las instalaciones de La Cooperativa y durante su permanencia en ellas, *aplique las siguientes prácticas:*

1. Use el tapabocas cubriendo boca, nariz y mentón en su totalidad.
2. Baje del vehículo, desinfecte su calzado en la solución desinfectante ubicada en el ingreso, lave sus manos en el lavamos del ingreso o el más cercano a éste. Conserve la distancia mínima de 2 metros entre personas.
3. Desinfecte la cabina, palanca de cambios, manijas internas, tablero, celular entre otros, con el paño impregnado de solución desinfectante que se le entrega en la portería o al ingreso de la sede.
4. Ubique su vehículo en donde el personal le indique para realizar la desinfección exterior de este.
5. En las sedes que aplique, diríjase a la taquilla a reclamar su factura. Conserve la distancia de 2 metros entre personas.
6. Espere el turno de cargue sin bajarse del vehículo. Si necesita bajar, conserve la distancia mínima de 2 metros entre personas.
7. Al iniciar el cargue conserve el distanciamiento físico, use guantes si va a manipular directamente el producto o si va a estar en el área de cargue. En todo momento, use el tapabocas y evite faltas.
8. Si va a permanecer más de una hora dentro de las instalaciones, lave sus manos en la estación más cercana cada hora.
9. Espere el turno de descargue de las devoluciones sin descender del vehículo. Si necesita bajar, debe conservar el distanciamiento social en todo momento, mínimo de 2 metros.
10. En las sedes que aplique, cuente el dinero conservando la distancia de mínimo 2 metros. Luego de realizar el conteo, lávese las manos en la estación más cercana. Repita el lavado después de realizar el pago.
11. Use tapabocas al entregar el producto al cliente, cubriendo nariz, boca y mentón en su totalidad. Desinfecte sus manos con gel a base de alcohol en cada entrega. Conserve la distancia mínima de 2 metros con el cliente y lávese las manos con agua y jabón cada que tenga oportunidad.

¡RECUERDE!

- Use el tapabocas al interior y exterior de La Cooperativa.
- Lave las manos con agua y jabón cada hora.
- Conserve la distancia de mínimo 2 metros entre personas.
- Lave y desinfecte diariamente el vehículo.

La prevención está en sus manos

BPMD Buenas Prácticas de Manufactura y de Distribución

Colanta — *Sabe más, Sabe a campo*

¡La prevención esta en tus manos!

SOPORTES PLAN DE CONTINGENCIA

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Anexo 7. BRIEF CAMPAÑA
CONTINGENCIA CORONAVIRUS COVID-19
La prevención está en sus manos

28 de abril de 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN 255

1. ACCIONES EN ETAPA REACTIVA 26

2. DESPLIEGUE DE CAMPAÑA LA PREVENCIÓN ESTÁ EN SUS MANOS 27

2.1. ASOCIADOS TRABAJADORES, TRABAJADORES EN MISIÓN Y APRENDICES 27

2.1.1. Centralización de la información 27
2.1.2. Banners e información destacada 28
2.1.3. Historias para redes sociales 30
2.1.4. Animaciones para cartelería digital 31
2.1.5. Videos informativos y motivacionales 32
2.1.6. Información en tiempo real 34
2.1.7. Carteleras físicas e información impresa 387

Afiches para carteleras físicas 39

2.1.8. Protocolos y otras piezas 39

2.2. ASOCIADOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES DE LECHE 41

2.2.1. Canales oficiales de información 41
2.2.2. Boletines e infografías 42
2.2.3. Comunicados desde la Gerencia 43
2.2.4. Frases del cheque 44
2.2.5. Mensajería y mailing 47
2.2.6. Carteleras Físicas – Ecolanta Mural en Agrocolanta 48

2.3. TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES 49

2.3.1. Comunicación oficial y habilitación de canal 49

2.3.2. Protocolo para recolección de leche cruda 50

2.4. CLIENTES 531

INTRODUCCIÓN

La aparición del nuevo virus Covid-19, y la declaratoria de pandemia de la Organización Mundial de la Salud, en marzo de 2020 han representado un reto sin precedentes para las organizaciones alrededor del mundo.

Colanta, comprometida con sus asociados, consumidores, proveedores y clientes ha puesto en marcha una serie de acciones encaminadas a la prevención y el cuidado de las personas y os procesos, alineadas con las disposiciones del Gobierno Nacional y los diferentes entes de control que regulan nuestras actividades de producción, abastecimiento, almacenamiento, transporte, comercialización y distribución de alimentos. Para ello, se contó con una planeación estratégica comprimida en un *brief* de comunicación y el despliegue de comunicaciones reactivas que encararon las necesidades puntuales de divulgación de información que se presentaron ante la contingencia. Las acciones se ejecutan teniendo como punto de partida la necesidad de una comunicación oficial y directa con los públicos, que imparte instrucciones y recomendaciones desde una perspectiva de responsabilidad, cuidado integral de la salud y el bienestar de nuestros públicos de interés y acatamiento de medidas tomadas por las autoridades nacionales.

COPY GENERAL DE LA CAMPAÑA:

La prevención está en sus manos

PÚBLICOS: Asociados Trabajadores, Trabajadores en misión y aprendices
Asociados Productores y Productores
Transportadores
Clientes
Proveedores

OBJETIVO GENERAL: Divulgar información de valor sobre la situación de pandemia del Coronavirus - COVID19 a nuestros públicos de interés, además de medidas adoptadas por La Cooperativa para la prevención y el cuidado de las personas y los procesos concernientes a cada público.

TONO DE LA CAMPAÑA: Informativo, pedagógico, solidario y de responsabilidad social.

MENSAJES CLAVE:

- *Colanta se compromete con el cuidado de sus públicos.*
- *Colanta garantiza la aplicación de medidas para la prevención del contagio en sus públicos.*
- *Colanta promueve acciones de autocuidado en sus públicos y comparte información veraz, en consonancia con el Gobierno Nacional.*
- *Colanta implementa buenas prácticas de manufactura y garantiza la inocuidad y calidad de sus productos.*
- *Colanta garantiza que sus operaciones de distribución continuarán, para el abastecimiento de los hogares colombianos.*

1. ACCIONES EN ETAPA REACTIVA

Febrero 26: Publicación en la Intranet S@bemas de la circular 2135 *Actividades a implementar por Coronavirus,* dónde el equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo expuso los pasos a seguir con relación a las directrices que el Ministerio de Trabajo planteó para los empleadores y trabajadores en el territorio nacional con relación al COVID -19 (antes denominado Coronavirus), a través de la circular 0017 del 24 de febrero.

Febrero 27: Envío por correo masivo de la circular 2135 a los Asociados Trabajadores.

Febrero 28: Publicación de una nota en la Intranet denominada *Coronavirus: infórmate bien*. Esta contenía una infografía con una explicación del virus y sus síntomas, así como recomendaciones de protección y cuidado. La noticia fue destacada con banner.

Marzo 2: Diseño, impresión y distribución de 54 carteleras físicas para Plantas y comercializadoras con explicación del virus y cómo prevenirlo. Réplica de la infografía que se había publicado en la Intranet.

Marzo 5: Publicación de la nota *Línea telefónica para resolver sus dudas sobre el coronavirus,* tomada de El Colombiano, en la Intranet.

Marzo 12: Comunicación oficial a todos los asociados del comunicado de aplazamiento de la *57° Asamblea General Ordinaria de Asociados*, en cumplimiento a las directrices del Presidente de la República de restringir los eventos con convocatoria superior a las 500 personas y la declaratoria de pandemia de la OMS. Noticia destacada con banner en Intranet y Extranet.

Envío vía Whatsapp del comunicado oficial de aplazamiento de la Asamblea, a los Asociados Productores.

Marzo 13: Publicación en la Intranet S@bemas de la circular 2135 *Recomendaciones para la prevención del Coronavirus*, donde se acatan las recomendaciones emitidas por Ministerio de la Protección Social en la Resolución 385 del 12 de marzo, que declara la emergencia sanitaria nacional a causa del coronavirus COVID-19. Posteriormente se realizó envío de la circular por correo masivo a Asociados Trabajadores.

Marzo 17: Publicación de la circular 2144: *Ampliación medidas de prevención del Coronavirus.* Envío por correo masivo de la misma.

Publicación de la circular 2145: *Trabajo en casa*, que amplió las directrices brindadas por la circular anterior. Envío masivo por correo electrónico de la misma.

Publicación en la página web del comunicado del Gerente General ***Colanta se compromete,*** que recopila las medidas tomadas con el personal.

Publicación de recomendaciones en **el comprobante de pago de la leche** del periodo 12.

Marzo 18: Envío de SMS a todos los Asociados (Trabajadores y Productores) con enlace a la comunicación *Colanta se compromete*.

Envío de SMS a la base de datos de Conductores y Transportadores, a través de las directivas de la empresa Empleamos (debido a que no tenemos autorización para envío de información a este público): *"En Colanta nos importa su salud y seguridad. La prevención está en nuestras manos. Conoce las medidas para la recolección de leche frente a la contención del coronavirus, Covid-19, en: https://www.comunicacolanta.com/conductores*".

2. DESPLIEGUE DE CAMPAÑA *LA PREVENCIÓN ESTÁ EN SUS MANOS*

2.1. ASOCIADOS TRABAJADORES, TRABAJADORES EN MISIÓN Y APRENDICES

2.1.1. Centralización de la información

Se dispuso de una página única dentro de la Intranet *S@bemas Colanta*, el medio de consulta por excelencia de los Asociados Trabajadores. Allí se recopila la información

oficial que emite La Cooperativa de forma cronológica. Además, y con el fin de facilitar su acceso, se dispuso además de un botón especial en la página de inicio. Así se permite la consulta permanente de las medidas adoptadas por La Cooperativa, la divulgación de las directrices del Gobierno Nacional y el acceso a las noticias más relevantes de la pandemia, replicadas de fuentes veraces.

Información permanente en Intranet y botón destacado en inicio

2.1.2. Banners e información destacada

Se mantiene el foco de la información relevante con la creación de banners para la intranet Sabemas.Net que llaman la atención sobre el tema en La Cooperativa. En un primer momento se creó una serie de 8 banners con recomendaciones de expertos sobre el tema, que fueron el primer eje de la comunicación sobre la contingencia:

Banners informativos

Posteriormente, y en la medida en que los días de cuarentena han avanzado, se han compartido otro tipo de informaciones que buscan brindar apoyo a los trabajadores en casa con sus familias, bien sea porque se encuentran realizando su trabajo desde allí o porque al finalizar sus turnos deben acatar el aislamiento obligatorio. Buscamos con ello facilitar herramientas para vivir ese tiempo de la mejor manera:

¡La prevención esta en tus manos!

Finalmente, hemos apoyado la compra de productos de La Cooperativa entre los mismos trabajadores, facilitando información sobre los domicilios y recordando nuestro compromiso con la misma. Hemos concientizado sobre la responsabilidad que tenemos al seguir contribuyendo a la economía del país y la conservación del empleo y hemos brindado mensajes de apoyo y unidad en estos tiempos difíciles:

2.1.3. Historias para redes sociales

Con el fin de hacer dinamizar las redes sociales se adaptaron los 8 banners de recomendaciones al formato de *historias*, para ser compartidos en perfiles de los Asociados en Whatsapp e Instagram. Se realizó un diseño a modo de portada, para facilitar la lectura.

Historias para redes sociales

2.1.4. Animaciones para cartelería digital

Animación de las 8 recomendaciones para ser transmitidas en el sistema de cartelería digital **TV más** que hace presencia en plantas, comercializadoras y puntos de venta Mercolanta y Agrocolanta**.** Realización de animaciones sobre síntomas del virus y líneas de atención en caso de emergencia.

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Animaciones de recomendaciones proyectadas en carteleras digitales

¡La prevención esta en tus manos!

Animación informativa sobre síntomas

Animación de líneas de emergencia

2.1.5. *Videos informativos y motivacionales*

Se realizó y publicó un completo video instructivo, sobre el adecuado lavado de manos, de acuerdo con las directrices de la OMS y de la Sección de BPM de La Cooperativa. Así mismo se divulgaron recomendaciones en salud mental brindadas por Seguridad y Salud en el Trabajo.

Captura del video de lavado de manos

Captura del video de Salud mental

También empleando la técnica de motion graphics se han realizado además dos videos de concientización sobre la importancia de la compra de nuestros productos y la continuación del cumplimiento de las obligaciones de los asociados, que aportan al mantenimiento de la economía del país.

Video Juntos construimos país

Video Compra Colanta

Adicionalmente, se produjo el video en imagen real ***Mientras estás en casa Colanta cuida de ti***, que mostró el esfuerzo que siguen teniendo todos los Asociados de La Cooperativa para seguir abasteciendo los hogares colombianos. Este se encaminó además a las redes sociales, teniendo impacto positivo en la imagen de La Cooperativa.

Capturas del video Mientras estás en casa…

Finalmente, se han realizado dos videos encaminados a comunicar los protocolos de desinfección de personas, superficies y vehículos recolectores de leche.

Video protocolo desinfección 1

Video protocolo desinfección 2

2.1.6. Información en tiempo real

Con la disposición permanente de los canales de comunicación SMS y correos masivos de los Asociados Trabajadores se ha realizado el envío de información en tiempo real. A la fecha de presentación de este informe, se han enviado **24 correos electrónicos masivos** y **165.440 mensajes de texto SMS**, que refuerzan las directrices y comunicados de La Cooperativa para con sus Asociados Trabajadores. Así:

Fecha	Cantidad	Mensaje
26/04/20 15:01	810	Colanta le informa del toque de queda en municipio de Bello, informacion bit.ly/ToqueQuedaBello y excepciones segun Alcaldia: bit.ly/ExcepcionesBello
26/04/20 12:40	5567	Colanta te recuerda el registro obligatorio en Medellin Me Cuida, asi podremos identificarle como trabajador de La cooperativa comunicacolanta.com/registro
25/04/20 10:48	5567	Colanta le solicita realizar su registro en Medellin me cuida. Requisito para que La Cooperativa le identifique como trabajador: comunicacolanta.com/registro
24/04/20 19:56	5420	Colanta le solicita registrarse, lo mas pronto posible en https://www.medellin.gov.co/medellinmecuida
24/04/20 14:44	3279	Ofertas Agrocolanta en abril. Fertilizante 34-5-4 con el 4% de desct para Asociados y 2% para clientes en general. Tambien en medicamentos desde el 10% de desct
24/04/20 12:56	9472	Colanta informa extension de cuarentena. Sedes tendran solo personal necesario para operacion. Ver circular Gerencia: comunicacolanta.com/cuarentenanacional
21/04/20 17:11	404	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en el Eje cafetero. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Tel y horarios: bit.ly/MercolantaDomicilios

21/04/20 13:01	1527	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en Cundinamarca. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Puntos y tel: colanta.com/aprende-de/mercolanta/
21/04/20 12:39	65	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en Turbaco al 6555208. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Horarios: colanta.com/aprende-de/mercolanta/
21/04/20 12:31	138	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en Cartagena al 6436077. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Horarios: colanta.com/aprende-de/mercolanta/
21/04/20 12:22	351	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en el Oriente Antioqueno. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Tel y horarios: bit.ly/MercolantaDomicilios
21/04/20 12:13	3520	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita domicilio en puntos del Norte de Antioquia. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Telefonos: bit.ly/MercolantaDomicilios
21/04/20 12:02	1914	Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Solicita tu domicilio en Medellin 4440506 y 3122889966 (Whatsapp). Conoce puntos y horarios: bit.ly/mercolantadomicilios
15/04/20 15:34	1914	Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Solicita tu domicilio en Medellin 4440506 y 3122889966 (Whatsapp). Conoce puntos y horarios: bit.ly/mercolantadomicilios
15/04/20 15:27	3520	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita domicilio en puntos del Norte de Antioquia. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Telefonos: bit.ly/MercolantaDomicilios
15/04/20 11:27	9472	Colanta continua cumpliendo sus obligaciones laborales para que Usted siga cumpliendo con las suyas, asi construimos pais bit.ly/Cumplimosnuestrasobligaciones
14/04/20 16:47	351	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en el Oriente Antioqueno. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Tel y horarios: bit.ly/MercolantaDomicilios
14/04/20 16:20	85	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en Turbaco al 6555208. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Horarios: colanta.com/aprende-de/mercolanta/
14/04/20 15:53	138	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en Cartagena al 6436077. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Horarios: colanta.com/aprende-de/mercolanta/
13/04/20 9:01	11123	Colanta te invita a comprar en tu cooperativa como reconocimiento al esfuerzo de los Asociados bit.ly/CompraColanta
8/04/20 15:38	9472	Colanta se acoge a la prolongacion de la Cuarentena nacional. Continuemos labores con compromiso y autocuidado: comunicacolanta.com/cuarentenanacional
8/04/20 15:30	3389	Asociado y Productor Colanta, recuerde que el pago del periodo 13, que va del 1 al 8 de abril, sera el 17 de abril. Consulte su comprobante en www.micolanta.com

8/04/20 10:02	11123	Colanta y el CAF te invitan a conocer Activate en casa. Programa para estimular la salud y bienestar de los Asociados en esta cuarentena: bit.ly/Activateencasa
7/04/20 17:31	1298	Con Mercolanta #QuedateEnCasa. Solicita tu domicilio en Cundinamarca. Mercolanta, el campo mas cerca de ti. Puntos y tel: colanta.com/aprende-de/mercolanta/
7/04/20 12:00	3290	Colanta te comparte recomendaciones en salud mental ante el Covid-19. Buscamos el cuidado integral de nuestros asociados: comunicacolanta.com/saludmental
4/04/20 11:03	3389	Agrocolanta acata medidas municipales para su atencion. Consulte nuestros horarios en http://www.agrocolanta.com/horarios
2/04/20 18:08	9472	Colanta continua cumpliendo sus obligaciones laborales para que Usted siga cumpliendo con las suyas, asi construimos pais bit.ly/Cumplimosnuestrasobligaciones
31/03/20 15:48	128	Mercolanta cuida tu salud y la de tu familia. Realiza pedidos a domicilio en las lineas 8816307 y 8816308. Conoce los horarios: bit.ly/Mercolantadomicilios
27/03/20 19:31	11123	Mientras estas en casa, Colanta cuida de ti y de tu familia. Seguiremos trabajando para que en casa tengas lo mejor del campo. bit.ly/Colantacuidadeti
26/03/20 16:11	3282	Asociado, Colanta comprometida con la prevencion, le comparte el Protocolo para la recoleccion de leche cruda a sus proveedores: comunicacolanta.com/recoleccion
26/03/20 10:14	1641	Mercolanta comprometido con la prevencion. Di #Yomequedoencasa y solicita tus domicilios en Bogota. Conoce los telefonos y zonas: bit.ly/Mercolantadomicilios
25/03/20 17:09	9472	Colanta te comparte recomendaciones en salud mental ante el Covid-19. Buscamos el cuidado integral de nuestros asociados: comunicacolanta.com/saludmental
21/03/20 19:12	3290	Asociado, Colanta seguira prestando servicios tecnicos y comerciales durante cuarentena, asi como recoleccion de leche. Conozca mas: bit.ly/Servicioscuarentena
20/03/20 16:57	1678	Colanta en Cuarentena por la Vida presta servicios tecnicos y comerciales acatando las recomendaciones. Consultelos en https://www.comunicacolanta.com/medellin
20/03/20 16:51	117	Colanta en Cuarentena por la Vida presta servicios tecnicos y comerciales acatando las recomendaciones. Consultelos en https://www.comunicacolanta.com/medellin
19/03/20 18:21	1482	Asociado, Colanta te comparte las medidas tomadas en atencion a las directrices de la Alcaldia de Bogota: https://www.comunicacolanta.com/cundinamarca

19/03/20 9:41	3279	Colanta esta comprometida con la prevencion. Asociado y Productor conozca las medidas frente al Covid-19: https://www.comunicacolanta.com/asociadosyproductores
18/03/20 16:59	2637	Mercolanta se compromete con la prevencion. Solicita nuestros productos a domicilio. Conoce los telefonos y zonas de cobertura: bit.ly/Mercolantadomicilios
18/03/20 8:51	11123	Colanta se compromete con el cuidado de nuestros Asociados. Conoce las medidas de prevencion que hemos adoptado en La Cooperativa: bit.ly/Colantasecompromete
13/03/20 9:05	9918	Asociados Colanta la 57 Asamblea se aplaza por emergencia sanitaria en el pais. Se informará nueva fecha. bit.ly/Asamblea57
Total	**165.440**	

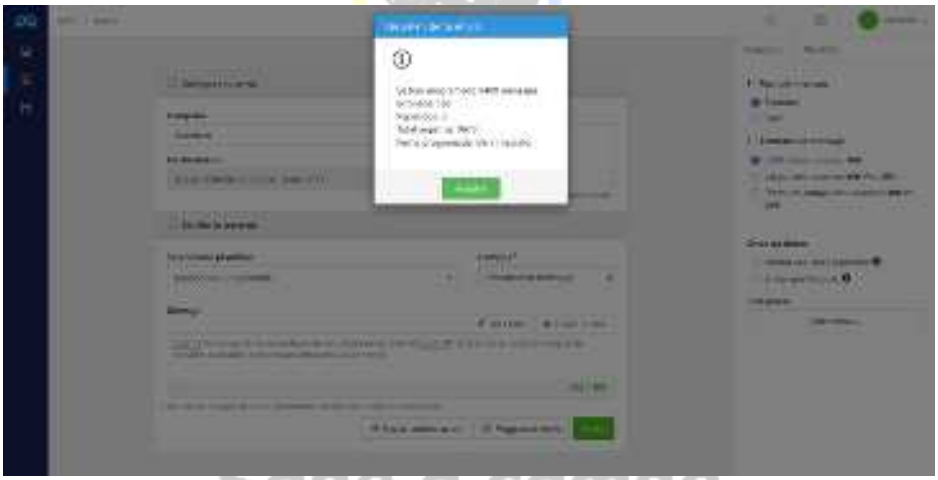

Ejemplo de un envío masivo de mensajes SMS

2.1.7. Carteleras físicas e información impresa

Con la incorporación de los diseños de esta campaña en la planeación general de carteleras físicas de manera indefinida, usamos un canal que brinda información a los Asociados Trabajadores en las áreas de producción y los espacios donde aún no se ha instalado cartelería digital.

En Colanta existen 54 carteleras físicas en plantas y comercializadoras, consistentes en 4 afiches que se cambian con una periodicidad de cambio de 15 días, es decir que, desde la campaña de contingencia hemos incluido por lo menos un afiche sobre el tema y su evolución en las carteleras.

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Ejemplo de cartelera impresa publicada

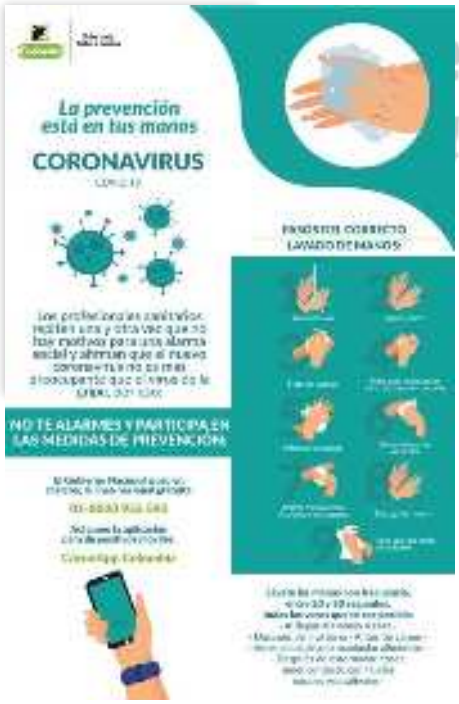

¡La prevención esta en tus manos!

Afiches para carteleras físicas

2.1.8. Protocolos y otras piezas

Entendiendo que las medidas adoptadas han requerido un enfoque integral de comunicación y divulgación de información se realizan piezas adicionales que permitian llegar rápidamente a los Trabajadores con información relevante a la situación.

Muestra de ello fue la instalación de un Wallpaper sobre el lavado de manos, en todos los equipos del personal administrativo y la infografía de recomendaciones para la salud mental, que se compartió con todo el personal a través de una nota en la Intranet, un correo masivo y un mensaje de texto con un enlace a una *landing page* dedicada, que facilita el acceso de los Asociados del área de producción, desde sus celulares. La dirección designada fue https://www.comunicacolanta.com/saludmental y la publicación y envío tuvieron lugar el 25 de marzo de 2020.

Wallpaper para todos los equipos de cómputo

Infografía de recomendaciones en salud mental

Posteriormente se desarrollaron Protocolos para el uso de elementos de protección como tapabocas y guantes:

Protocolo uso de tapabocas

Protocolo uso de guantes

Sabe a campo

2.2. ASOCIADOS PRODUCTORES Y PRODUCTORES DE LECHE

Con este público **se replicó el envío de las historias de Whatsapp**. Además, se **diseñaron las animaciones y afiches** con el fin de que las visualizaran también, pues contamos con cartelería física y digital en puntos de venta Agrocolanta y Mercolanta. Sin embargo, se diseñaron acciones específicas para ellos, como se da cuenta a continuación:

2.2.1. Canales oficiales de información

Con la disposición de la información en la página Extranet ***MiColanta.com***, se permite la consulta permanente de las medidas adoptadas por La Cooperativa por parte de los Asociados Productores, la divulgación de las directrices del Gobierno Nacional y el acceso a las noticias más relevantes de la pandemia, replicadas de fuentes veraces.

Esta página tiene actualización constante y la información se dispone de forma cronológica para facilitar su lectura. Además, cuenta con botón de fácil acceso y visible en la página de inicio de la Extranet. Se replicaron los banners creados para la campaña.

Banners y botón en página de inicio de extranet

Sabe a campo

2.2.2. Boletines e infografías

Se han usado *landing pages* externas que permiten visualizar información sin tener que ingresar con el código de asociado, permitiendo que los productores conozcan la posición de La Cooperativa, así como las medidas y recomendaciones de prevención ante la pandemia. Así se han realizado las siguientes comunicaciones:

- Recomendaciones de autocuidado para Asociados Productores y Productores de leche, ganado bovino y porcino. Publicada el 19 de marzo de 2020 en https://www.comunicacolanta.com/asociadosyproductores
- Servicios técnicos y veterinarios que se mantienen durante la cuarentena. Publicada el 20 de marzo en: https://bit.ly/Servicioscuarentena

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Boletín de recomendaciones

Boletín de servicios

¡La prevención esta en tus manos!

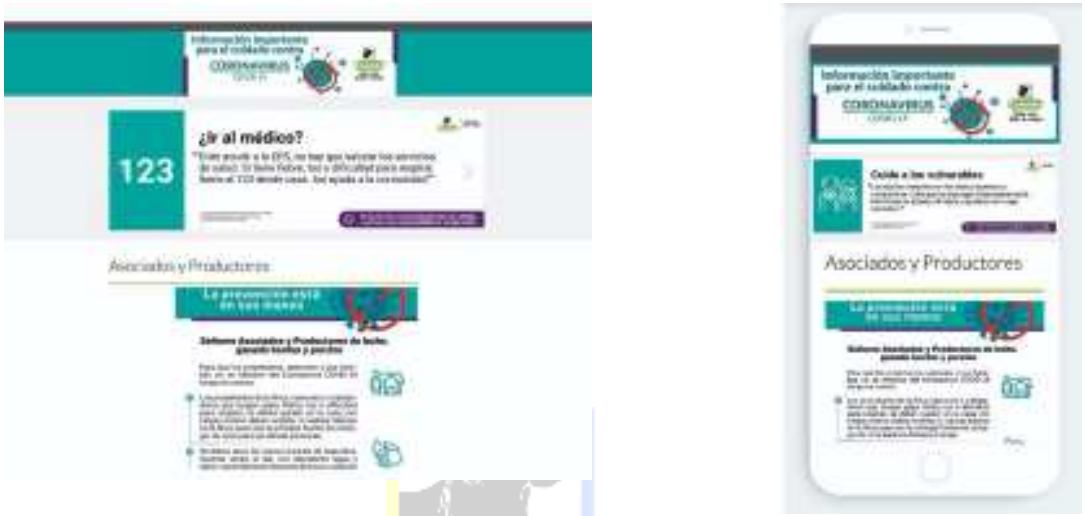

Vista de los boletines en las landing y en versión móvil

2.2.3. Comunicados desde la Gerencia

Se realiza la emisión de comunicados que expresan el compromiso de La Cooperativa para con sus Asociados, a su vez se desarrollan infografías que exponen las recomendaciones y medidas para este público, teniendo en cuenta que muchos de ellos se encuentran, por su edad, en el grupo poblacional más afectado por el virus.

Los comunicados, firmados por el Gerente en su posición de vocero oficial de La Cooperativa, han sido publicados principalmente en la web oficial de Colanta www.colanta.com.co, replicados posteriormente en la Intranet y Extranet y compartidos mediante mensajes de texto que incluyen los enlaces para su lectura.

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Se compromete como empresa

Como ya es conocido, la Organización Mundial de la Salud, OMS, hizo una declaración del COVID-19 como pandemia y esto nos obligó a tomar muy en serio lo que hoy pasa en el mundo, en nuestro país, en nuestra empresa y en nuestra casa, donde ya vemos que la cotidianidad se está viendo modificada por acciones y recomendaciones que debemos acatar para evitar su propagación.

Consecuentes con lo ya informado por el departamento de Gestión Humana a través de las Circulares Internas No. 2142 del 13 de marzo y 2144 del 17 de marzo de 2020 y en las cuales se hacen importantes recomendaciones con el fin de acatar la Resolución No. 385 del Ministerio de Salud y Protección Social, declaramos que:

Con nuestro personal hemos tomado las siguientes medidas:

1. Lo hemos solicitado claridad y trasparencia con el Jefe inmediato para exponer su estado de salud.
2. Realizamos desinfección diaria de las herramientas y de los puestos de trabajo.
3. Para el personal Administrativo y en caso de pactar con el Jefe inmediato una jornada de trabajo en casa, debe acordar con él las condiciones de cómo hacerlo y los informes y tareas a presentar diariamente.
4. El personal debe abstenerse en lo posible de recibir visitas en su puesto de trabajo y en caso de tener que recibirlas, hacerlo a una distancia moderada y evitar expresarse a través de contactos físicos.
5. Deben reprogramar con su jefe inmediato el horario de trabajo de manera temporal, para realizar la entrada y la salida de manera escalonada, al igual que la alimentación en el restaurante y la presencia en el Centro de Acondicionamiento Físico, CAF, y así evitar aglomeraciones.
6. Deben evitar las reuniones que impliquen aglomeraciones o eventos masivos y reemplazarlos por reuniones virtuales.
7. Suspendimos los viajes a otras plantas y la solicitud de tiquetes aéreos nacionales e internacionales. En la Gerencia General se evaluará la urgencia del desplazamiento y se autorizará en caso de ser necesario.
8. Deben utilizar, en lo posible, los servicios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Colanta, de manera virtual y no presencial, para evitar aglomeraciones en las sedes de las oficinas y agencias.
9. Deben hacer mucho énfasis en el autocuidado a través del lavado de manos, en el cubrirse la nariz y la boca al estornudar o toser y el refuerzo de higiene en nuestros vehículos de transporte.
10. Acudir a la orientación a través de las líneas médicas, en caso de ser necesario.
11. Las directrices impartidas por el departamento de Gestión Humana son de estricto cumplimiento a partir de la fecha.

Con esto solo buscamos la comodidad y tranquilidad y que todos de La Cooperativa estemos protegidos. Contamos con un equipo de trabajo profesional que está monitoreando la situación y haciéndose seguimiento a las medidas tomadas.

Sergio González Villa

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Nuestro personal y los clientes son prioridad en Colanta

Ante la emergencia sanitaria que vivimos en el país, frente al coronavirus COVID -19, La Cooperativa Colanta continúa operando bajo los estrictos normas de seguridad alimentaria, para garantizar el abastecimiento de alimentos acorde con nuestro principio corporativo de brindar productos confiables y nutritivos.

Consientes de nuestra responsabilidad social y empresarial, hemos tomado estrictas medidas para prevenir y contribuir a la contención del virus COVID-19.

1. Exhortamos a nuestro equipo, los lineamientos establecidos en el Decreto 398 del 3 de marzo de 2020 del gobierno nacional y los definidos por la OMS con las acciones de higiene y salud, buscando siempre la protección de todo el equipo de trabajo.
2. Intensificamos los procesos de limpieza y desinfección de canastas y vehículos de mercado en nuestros puntos de venta. Y demás superficies e implementos que tienen contacto por parte del personal de La Cooperativa y por nuestros clientes.
3. Se emplearon los horarios de ingreso al trabajo para el personal administrativo, buscando menor exposición en los medios de transporte.
4. Trabajamos con todo el grupo de Producción y Logística, para asegurar el abastecimiento de nuestros productos para la población colombiana.
5. Hemos reforzado los domicilios en los Mercolanta que cuentan con el servicio para que los clientes no tengan que desplazarse.
6. Todo el personal que presente síndromes gripales debe quedarse en aislamiento preventivo en su residencia.
7. Reiteramos la importancia del autocuidado y aplicar las recomendaciones establecidas por el Gobierno nacional.
8. El lavado de manos es determinante para su protección al igual que los demás prácticas higiénicas asociadas a síndromes gripales y evitar manifestaciones de contacto físico.

Seguiremos atentos a los retos que esta emergencia sanitaria nos impone a todos, para adoptar las medidas que sean requeridas.

La seguridad y la integridad de nuestros clientes, asociados y empleados son nuestra prioridad.

Sergio González Villa
Gerente general

Comunicados de la Gerencia

2.2.4. Frases del cheque

Se han incluido diseños alusivos a las recomendaciones de prevención y los compromisos de Colanta para con sus Asociados Productores y Productores en los comprobantes de pago de la leche de los periodos 12 y 13 y se dispone de este espacio de fundamental consulta del Asociado para la publicación de información a media que evolucione la contingencia.

Así se han emitido comprobantes para 3.932 códigos de Asociados Productores y 3.572 códigos de Productores. En el caso del segundo diseño, se envió además por correo masivo y Whastsapp.

Diseños para comprobantes de pago

Adicionalmente, se ha compartido por este medio información alusiva a los servicios que La Cooperativa presta con el propósito de minimizar las salidas de los Asociados, Productores y clientes para el abastecimiento y consulta de su comprobante de pago, así:

- Periodo 14: Descargue el comprobante de pago por la App Mi Colanta o desde el correo de Liquidación de Leche.
- Periodo 15: Evite salir de su finca. Consulta del comprobante de pago por la App, atención y asesoría telefónica para pedidos en Agrocolanta.
- Periodo 16: Nuevo servicio a domicilio Agrocolanta para las fincas.

2.2.5. Mensajería y mailing

Con el fin de fomentar una comunicación permanente, sobre las recomendaciones de las autoridades de salud para el autocuidado personal y colectivo, se han enviado correos masivos a 2.326 contactos correspondientes a Asociados y Productores de todo el país, así como 6.725 mensajes de texto. De igual forma, se envían imágenes por Whatsapp, referentes al tema, con el fin de que se multipliquen mediante publicación de estados y reenvío a contactos del personal referenciado, así:

- 64 contactos de **Comités de educación**
- 70 contactos del departamento de **Asistencia Técnica**
- 16 contactos del departamento de **Mejoramiento de la Calidad de la Leche**
- 55 contactos del departamento de **Agrocolanta**

Imágenes para estados de Whatsapp

2.2.6. Carteleras Físicas – Ecolanta Mural en Agrocolanta

Se actualizaron las 46 carteleras físicas ubicadas en los Agrocolanta de todo el país enfatizando en los servicios a los que pueden acceder Asociados y Productores para minimizar las salidas desde su finca para el abastecimiento de alimentos y productos de la canasta agropecuaria, entre otra información:

Diseños afiches para carteleras físicas

2.3. TRANSPORTADORES Y CONDUCTORES

2.3.1. Comunicación oficial y habilitación de canal

Se emitió un comunicado oficial que exponen las recomendaciones para este público. Éste se dispuso en una landing page que permitió su consulta rápida desde La Cooperativa: https://www.comunicacolanta.com/conductores.

Comunicado, landing y vista en móvil

2.3.2. Protocolo para recolección de leche cruda

Se diseñó una infografía tipo cartilla con los pasos a seguir por parte de este público, teniendo en cuenta todos los momentos en que interactúan con los Asociados Productores y Productores. Se comunicó a través de landing page, mensajes de texto masivos y nota radial en la emisora Radio Más.

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Recolección de leche en fincas

3

Conductores carrotanques

En el descargue en Planta

1. A su llegada a la planta, lave sus manos con abundante agua y jabón, durante 20 segundos, secarse con toalla desechable. La apertura y cierre del grifo o llave de agua debe hacerse con la toalla desechable para no contaminar las manos.
2. Mantenga una distancia mínima de 2 metros con los demás conductores y personas de la planta.
3. Desinfecte la caja de implementos, su contenido y el ambiente de su vehículo: manijas, agarraderas, volante, sillas, hebilla cinturón de seguridad, vidrios, espejo interior, controles del vehículo, perillas del radio, escalerilla de cabina, pedales y pisos del vehículo.
4. Su vehículo debe permanecer cerrado (puerta y compartimento trasero hasta el siguiente día).
5. Finalizada su labor, evite lugares concurridos o en donde asistan personas masivamente y prefiera llegar lo antes posible a su casa.

Todos hacemos parte de la solución.
Si nos cuidamos a nosotros, cuidamos a los demás

Colanta — Sabe más, Sabe a campo

Recolección de leche en fincas

4

Conductores carrotanques

Al llegar a casa

1. Lave sus manos con agua y jabón, en lo posible tome un baño.
2. Utilice zapatos diferentes para ingresar a su casa, los del trabajo deben ser lavados con agua y jabón, debe designar un punto para cambiarse de ropa y dejar la usada para su lavado inmediato (ojalá no mezclado con los de la familia).
3. Use ropa limpia claramente para el trabajo y el tiempo que esté en su finca.
4. Si el tapabocas es reutilizable, lávelo inmediatamente con abundante jabón o detergente, colóquelo a secar y plánchelo, mantenlo con usted todo el tiempo guardado en un bolsillo (mientras lo coloca en la caja de implementos) y no al ambiente.

Todos hacemos parte de la solución.
Si nos cuidamos a nosotros, cuidamos a los demás

Colanta — Sabe más, Sabe a campo

Recolección de leche en fincas

5

Conductores carrotanques

Recomendaciones Generales

1. Lavarse frecuentemente las manos con jabón es la forma más efectiva de evitar el contagio del Coronavirus.
2. Evite tocarse la cara, especialmente ojos, nariz y boca.
3. Cúbrase la nariz y la boca al toser y estornudar, con un pañuelo de papel desechable o con la parte interna del codo.
4. Garantice el aseo personal y el cambio diario del uniforme por ropa limpia y use para cada día un tapabocas correctamente lavado y desinfectado.
5. Para su alimentación durante su ruta, prefiera llevar sus propios alimentos y bebidas desde casa.
6. Desinfecte continuamente y en compañía con cada uno de los equipos con que elabora las remisiones en finca.
7. Por ningún motivo debe llevar personas o acompañantes en la cabina del carro.
8. Evite estar en contacto con personas que llegaron de países o aeropuertos en Italia, España, Francia y Estados Unidos.
9. Utilice el jabón suministrado en calidad moderada ya que es de alta concentración.
10. Porte de tapabocas y gafas.

Todos hacemos parte de la solución.
Si nos cuidamos a nosotros, cuidamos a los demás

Colanta — Sabe más, Sabe a campo

Recolección de leche en fincas

Señores conductores de carrotanques,

¡La prevención esta en tus manos!

Protocolo para conductores en infografía y audio

2.4. CLIENTES

Los clientes que nos visitan en puntos de venta Mercolanta y Agrocolanta pueden ver la información dispuesta en las carteleras digitales y físicas, donde están expuestas las piezas que se enunciaron en la sección de Asociados Trabajadores de este informe. Además, se de conocer los comunicados oficiales del Gerente, disponibles en la web. Además se diseñaron piezas específicas para ellos, así:

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Sabe más, Sabe a campo

Afiche impreso para clientes Mercolanta

Pieza impresa para clientes Agrocolanta

¡La prevención esta en tus manos!

ANEXO 8. Medidas de Limpieza y Desinfección

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

¡La prevención esta en tus manos!

ANEXO 9. Medidas asociadas a Prácticas Higiénicas y Culturales

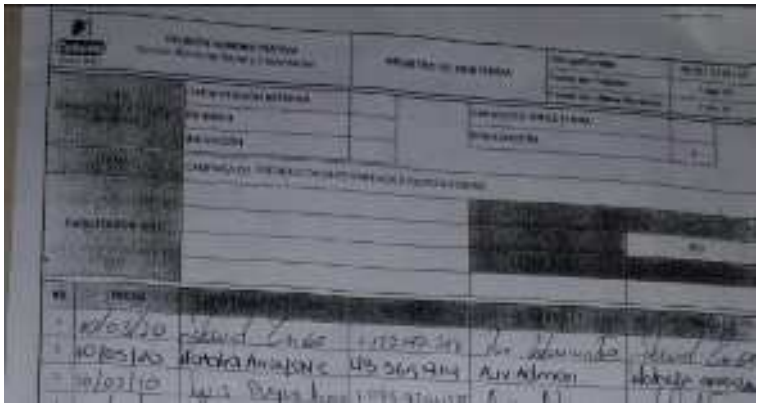

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Plegable impreso para todo el personal, divulgado voz a voz

¡La prevención esta en tus manos!

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Pieza impresa para todo el personal que continua laborando al salir y regresar a casa

¡La prevención esta en tus manos!

Protocolo de contingencia *ante el Covid 19*

Sabe más, Sabe a campo

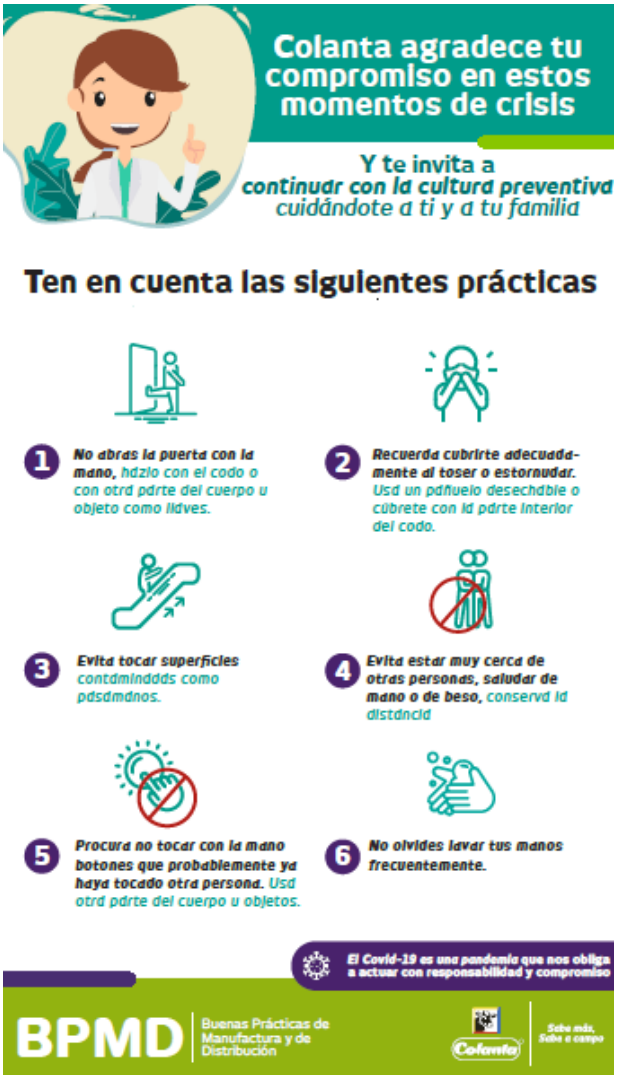

Pieza impresa para todo el personal

¡La prevención esta en tus manos!

ANEXO 10. Medidas Organizacionales

ANEXO 11. Distanciamiento Preventivo

DISTANCIAMIENTO PREVENTIVO

Colanta

Sabe más, Sabe a campo

Fecha:

Día | Mes | Año

Asociado trabajador: _____ Cédula: _____

Cuidarte es nuestra prioridad, pensamos en tu bienestar y el de tu familia, por lo cual a partir de hoy debes irte a un distanciamiento social.

¿Por qué es importante en este momento un distanciamiento social?

Porque es una medida preventiva y en la que podemos ayudar a reducir la transmisión del COVID-19. Quédate en casa durante el tiempo que Seguridad y Salud en el Trabajo te indique.

RECUERDA:

- Permanecer en casa durante este tiempo hasta nuevas instrucciones.
- Cubrirte boca y la nariz con el codo doblado en caso tal de estornudar y toser.
- Lavarte las manos con agua y jabón frecuentemente.
- Limpiar constantemente las superficies y objetos con las que tienes contacto (mesas, sillas, manijas de puertas, entre otros)
- Debes reportar cualquier condición de salud al Reportar cualquier condición de salud al personal de SST de tu sede.

Firma asociado trabajador:

_____

***El Covid-19 es una pandemia* que nos obliga a actuar con responsabilidad y compromiso**

ANEXO 12. Acta de Regreso

ACTA DE REGRESO

Colanta — Sabe más, Sabe a campo

Fecha:
Día | Mes | Año

Asociado trabajador: _____ Cédula: _____

Bienvenido nuevamente
A nuestra familia Colanta

Gracias por acatar las recomendaciones

RECUERDA:

- Cubrirte boca y la nariz con el codo doblado en caso tal de estornudar y toser.
- Lavarte las manos con agua y jabón frecuentemente.
- Limpiar constantemente las superficies y objetos con las que tienes contacto.
- Evitar cualquier contacto físico como saludar de beso, abrazo o de mano. Mantén una distancia con los demás en la medida que las funciones te lo permitan.
- Seguir todas las indicaciones que la Cooperativa Colanta ha diseñado para ti.

Firma asociado trabajador: _____

El Covid-19 es una pandemia que nos obliga a actuar con responsabilidad y compromiso